

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TURBINAS Y GOBERNADORES TURBIGOB C.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil diez y ocho (2018), siendo las 10h35 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Avenida Pedro Vicente Maldonado 10324, se reúnen los siguientes accionistas:

- El señor **YERKO ANDRES BASIC KUZMICIC**, por sus propios y personales derechos, en representación de cuatro mil quinientas (4500) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,
- **JOSE ANTONIO BASIC BOZZO**, por sus propios y personales derechos, en representación de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor **WILLIAM ANTONIO BARAHONA MONAR** y actúa como Secretario el señor **YERKO ANDRES BASIC KUZMICIC**.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas el contenido del Informe presentado por el Gerente General de la empresa.

El mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

El Gerente General da lectura al Balance General y establece que toda vez que la compañía no ha tenido operaciones en el 2017 sólo existe un saldo por cobrar a la compañía TURBOMOTORES S.A. por un valor de USD\$ 121,16.
En por lo tanto que conforme al año 2017, al no tener operaciones, no existe estado de resultados en razón de que no existieron ventas y por ende ningún beneficio a reportar.

Luego del análisis correspondiente del balance general, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

TRES: DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

En concordancia con lo establecido en el punto anterior, toda vez que la compañía no esta teniendo ninguna operación, no existió ningún beneficio en el 2017. Por lo tanto, no existe ningún beneficio o pérdida a reportar, lo cual es aprobado por los accionistas de forma unánime.

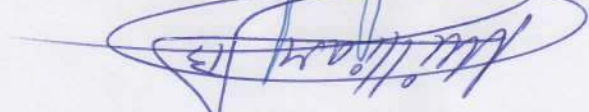
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 11h35.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

**YERKO ANDRES BASIC KUZMICIC
SECRETARIO / ACCIONISTAS**



**WILLIAM ANTONIO BARAHONA MONAR
PRESIDENTE JUNTA**

**JOSE ANTONIO BASIC BOZZO
ACCIONISTA**